

OFICIALÍA MAYOR

1. INTRODUCCIÓN

La Oficialía Mayor forma parte de la estructura del Gobierno Central del Poder Ejecutivo, tiene su origen en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí publicada el 24 de octubre de 1997 mediante Decreto Administrativo No 7.

Como dependencia del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente determina el Art. 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y lo que derive de otras leyes, reglamentos, decretos, reglas de operación y acuerdos.

Las funciones y organización de las diversas Unidades que la integran, están contenidas en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, publicado el 30 de julio de 2002.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Plan de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y la propia Oficialía Mayor, con fundamento en las Normas de Auditoría.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$	959,247,339
Muestra auditada:		769,370,728
Representatividad de la muestra:		80%

El exámen financiero de la Oficialía Mayor incluyó la evaluación de los registros en general del Fondo Revolvente, Bancos, Deudores Diversos, Activo Fijo, Ingresos, Egresos y los procedimientos de adjudicación llevados a cabo por la Dirección General de Adquisiciones, así como la verificación del Control Interno.

El importe que se menciona como universo seleccionado, es mayor al presupuesto ejercido según consta en la Cuenta Pública, debido a que se incluyó el monto global de los procesos de adjudicación que se llevaron a cabo y que se cargaron presupuestalmente a otras dependencias.

3. ATRIBUCIONES

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí establece en el artículo 41 que a la Oficialía Mayor le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Promover e instrumentar la política de administración de recursos humanos, adquisiciones, prestación de servicios generales, y patrimonio inmobiliario del Ejecutivo del Estado, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;

- II. Llevar la administración de sueldos de los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo estatal, estableciendo los lineamientos generales, políticas y programas relativos a los nombramientos, desarrollo, transferencia y separación del personal, con base en las disposiciones legales aplicables;
- III. Coadyuvar con las diversas dependencias del Ejecutivo, en la elaboración de sus manuales de organización y de procedimientos, así como auxiliarlas en la formulación de sus proyectos de reglamentos interiores;
- IV. Tramitar los nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias y jubilaciones de los funcionarios y trabajadores de la administración pública estatal, a excepción de los titulares de las dependencias;
- V. Promover la capacitación y el adiestramiento del personal de la administración pública estatal;
- VI. Conducir las relaciones con los representantes de los trabajadores y vigilar el cumplimiento de las disposiciones que rigen las relaciones laborales entre el Poder Ejecutivo y sus trabajadores, así como coadyuvar con los titulares de las dependencias en los procesos laborales, ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje para los trabajadores al servicio de las instituciones públicas del Estado;
- VII. Mantener actualizado el escalafón de los trabajadores y vigilar la adecuada difusión de los movimientos y procesos escalafonarios;
- VIII. Ejecutar los acuerdos de los titulares de las dependencias, relativos a la imposición, reducción y revocación de las sanciones administrativas, de acuerdo con la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado, a que se hagan acreedores los trabajadores de la administración pública estatal, sin perjuicio de las que compete imponer a la Contraloría General del Estado;
- IX. Proporcionar y administrar las prestaciones económicas y los servicios que correspondan al personal de la administración pública estatal;
- X. Expedir los acuerdos e instructivos de las condiciones generales de trabajo, así como difundir y vigilar su cumplimiento entre el personal de la administración pública estatal;
- XI. Atender las necesidades de los servicios médicos, asistenciales, sociales y culturales del personal al servicio del Gobierno del Estado, a través de las instituciones con las cuales se conviniere su prestación;
- XII. Aplicar las políticas y normas para la adquisición de bienes y servicios que requiera el funcionamiento de la administración pública estatal;
- XIII. Realizar las adquisiciones de los bienes y contratar los servicios que requieran las dependencias de la administración pública estatal, con apego a la normatividad aplicable;
- XIV. Proveer oportunamente a las dependencias del Ejecutivo del Estado de los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones;
- XV. Levantar y tener al corriente el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado;

- XXI. Administrar los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, cuidando su mantenimiento, conservación y acondicionamiento. En el caso de los bienes inmuebles, la conservación y acondicionamiento lo encargará a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas;
- XXII. Administrar, controlar y vigilar los almacenes generales del Ejecutivo del Estado;
- XXIII. Normar, coordinar y evaluar la actuación de las coordinaciones administrativas de las dependencias de la administración pública estatal, así como asesorar y apoyar el desempeño de las áreas administrativas de las entidades paraestatales;
- XXIV. Celebrar y ejecutar actos de dominio y administración sobre bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado, excepto la enajenación de estos últimos, en los términos que determine la Constitución Política del Estado y las leyes aplicables;
- XXV. Organizar, dirigir y controlar los servicios de vigilancia e intendencia de las dependencias de la administración pública estatal;
- XXVI. Resolver los conflictos administrativos, cuyo conocimiento le corresponde según lo determinen las leyes;
- XXVII. Administrar el Archivo General del Estado;
- XXVIII. Coordinar y supervisar, junto con las demás dependencias interesadas, la edición de publicaciones oficiales del Ejecutivo del Estado;
- XXIX. Llevar el control administrativo de las dependencias del Ejecutivo;
- XXX. Atender y dar seguimiento a los diferentes juicios, procesos y trámites administrativos, de aquellos asuntos que competen a la Oficialía Mayor, para lo cual podrá otorgar poderes o mandatos a servidores públicos subalternos o a particulares;
- XXXI. Expedir certificaciones y constancias respecto de los documentos o datos que obren en sus archivos; y
- XXXII. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2010, se autorizó un presupuesto inicial de \$567,745 (miles de pesos); modificándose con un decremento de \$89,288 (miles de pesos), para llegar a un importe de \$478,458 (miles de pesos), y ejercido por \$478,187 (miles de pesos), por lo que las variaciones presupuestales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2010			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
Oficialía Mayor	\$ 567,745	\$ 478,458	\$ 478,187	\$ 271	0
Servicios Personales	500,404	415,572	415,572	0	-
Materiales y Suministros	4,991	5,329	5,329	0	-
Servicios Generales	62,310	44,189	44,189	0	-
Transferencias, Subvenciones, Jubilaciones					
Subsidios, Pensiones y	40	40	0	40	1
Bienes Muebles e Inmuebles	0	11,113	10,958	155	1
Inversión Pública	\$ 0	\$ 2,215	\$ 2,139	\$ 76	3

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

Al cierre del ejercicio se tuvo una variación de \$271 (miles de pesos) ejercido de menos con respecto al presupuesto modificado. Lo anterior significó que no se ejerció en su totalidad el monto asignado, que en términos porcentuales es de 0.05%; la variación se dio esencialmente en el renglón de Bienes Muebles e Inmuebles de 1.39%; en cuanto a los renglones de Transferencias e Inversión Pública el gasto ejercido fue menor al importe presupuestado modificado.

En materia de Inversión Pública, los recursos autorizados fueron los siguientes:

Ref.	Monto obra o acción	Importe
1	Fortalecimiento del Comité de la Dirección General de Adquisiciones	\$ 106,814
2	Mobiliario y Equipo para la Dirección General de Adquisiciones	102,000
3	Mobiliario y Equipo para Unidades Administrativas de Oficialía Mayor	96,786
4	Adquisición de equipo para Oficialía Mayor y Fortalecimiento del Comité de Adquisiciones	109,097
5	Complemento de pago de IVA por expedientes técnicos 0155-09 y 0157-09	2,942
6	Compra de uniformes norma ISO90012008 y Fortalecimiento del Comité	99,642
7	Fortalecimiento del Comité de Adquisiciones parte 5	54,000
8	Fortalecimiento del Comité de Adquisiciones parte 6	67,847
9	Fortalecimiento del Comité de Adquisiciones parte 7	51,207
10	Equipamiento de Diversas Áreas de Oficialía Mayor saldo ejercicio 2009	425,053
11	Equipamiento de Diversas Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado saldo ejercicio 2009	1,099,188
	Total	\$ 2,214,576

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Personales	\$ 415,571,981	\$ 415,571,981	\$ 0	-
Materiales y Suministros	5,328,717	5,328,717	0	-
Servicios Generales	44,189,337	44,189,337	0	-
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	10,957,972	10,957,972	0	-
Inversión Pública	2,138,559	2,138,559	0	-
Total	\$ 478,186,566	\$ 478,186,566	\$ 0	-

Fuente: Oficialía Mayor y Cuenta Pública 2010.

Debido a que la Oficialía Mayor registra sus operaciones en el Sistema Integral de Administración Financiera, mismo que depende de la Secretaría de Finanzas, los saldos que reflejan son los mismos que reporta la Secretaría de Finanzas en la Cuenta Pública.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

La Oficialía Mayor no elabora Estados Financieros. El registro de todas sus operaciones las efectúa de manera directa la Secretaría de Finanzas de acuerdo al artículo 69 y 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y artículo 61 del Reglamento de la misma Ley.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

A pesar de que la Oficialía Mayor no cuenta con una contabilidad para llevar el registro de sus operaciones financieras, se comenta lo siguiente:

6.1 Fondo Revolvente

La dependencia opera dos fondos revolventes asignados por la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$160,000 y \$50,000 para el ejercicio 2010, los cuales se encuentran bajo custodia y resguardo de la Dirección Administrativa y la Dirección General de Adquisiciones. Estos fondos se manejan a través de la cuenta bancaria tradicional número 637808802 del Banco Mercantil del Norte, S.A. y cuenta número 169234748 de BBVA Bancomer respectivamente.

Estos fondos revolventes se tramitaron por medio de los oficios No. D.A.018/2010 y OM-DT-DGA-027-2010 de los días 17 y 20 de enero de 2010, para gastos menores urgentes a cargo de la Dirección Administrativa y General de Adquisiciones. Con fecha 26 de octubre de 2010 la Dirección Administrativa solicitó una ampliación del fondo por la cantidad de \$30,000, para quedar en \$190,000. Estos recursos son utilizados principalmente para viáticos, papelería, gastos de representación, alimentación de personas, materiales de limpieza, material eléctrico y material de impresión, entre otros.

Como resultado de la revisión a los movimientos bancarios de la cuenta 0637808802 a cargo de la Dirección Administrativa, se pudo observar que se depositaron cantidades mayores a las asignadas al fondo, además se expidieron cheques por cantidades mayores a \$2,000 por concepto de pago de mantenimiento de las aeronaves y fletes; con recursos del fondo se realizaron pagos de bonos del día de la madre, festejos para el día del padre, compra de regalos y juguetes, entre otros. Debiendo haber efectuado estos pagos directamente la Secretaría de Finanzas, incumpliendo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Noveno del Acuerdo Administrativo de Austeridad y Disciplina del Gasto. Por lo que en lo sucesivo se deberán apegar a la normativa aplicable al manejo del fondo revolvente asignado a la dependencia.

6.2 Bancos

Al 31 de diciembre de 2010 las cuentas bancarias que maneja la Oficialía Mayor reflejan los siguientes saldos:

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Importe
1	Banorte	637808802	Fondo revolvente Dirección Administrativa.	\$ 28,197
2	BBVA Bancomer	169234748	Fondo revolvente Dirección General de Adquisiciones.	18,985
Total				\$ 47,182

Fuente: Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor.

Las firmas autorizadas para la expedición de cheques, son del Titular de la Oficialía Mayor, Directora Administrativa, Jefe de Recursos Financieros, Director General de Adquisiciones y Director Jurídico de la Dirección de Adquisiciones, según contrato de apertura de cuenta de cheques y registro de firmas de la institución bancaria.

Las conciliaciones bancarias no muestran cheques pendientes de pago de ejercicios anteriores, ya que las mismas se encuentran al corriente y sin partidas pendientes de aclarar.

6.3 Egresos

Gasto Corriente

En relación a los egresos del Gasto Corriente se revisaron selectivamente los capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, que son afectados directamente por medio de la comprobación del fondo revolvente manejado por esta dependencia, así como los afectados directamente por la Secretaría de Finanzas correspondientes al presupuesto ejercido en el año 2010.

6.3.1 Capítulo 1000 Servicios Personales

El saldo total que muestran los registros contables al 31 de diciembre de 2010 es por un importe de \$415,571,981, se analizaron en forma selectiva algunas de las partidas más significativas; el total de la cuenta se muestra a continuación:

Concepto	Importe
1) Sueldos	\$ 58,898,910
Complemento de sueldo	8,881,693
Honorarios por servicios personales	2,798,020
Prima quinquenal por años de servicios efectivamente prestados	14,244,661
Prima vacacional	3,332,561
Gratificación de fin de año	11,630,882

	Concepto	Importe
2)	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	15,781,970
	Cuotas al IMSS	2,432,137
	Cuotas para vivienda	2,337,064
	Cuotas para el seguro de vida del personal	33,671,651
	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	1,824,096
3)	Otros seguros	131,228,572
	Cuotas para el fondo de ahorro del personal	7,802,947
	Estímulos al personal	18,469,375
	Pago de marcha	1,202,103
	Asignaciones adicionales al sueldo	31,093,325
	Fondo de ahorro	2,998,159
	Servicios de estancia de bienestar infantil	2,535,601
	Pago de otras prestaciones	24,082,984
	Otras prestaciones establecidas en acuerdos institucionales	36,508,013
	Impuesto sobre nómina	3,817,257
	Total \$	415,571,981

1) La Oficialía Mayor cuenta para el desempeño de sus funciones administrativas con un total de 316 trabajadores, los cuales se desglosan a continuación por puesto y plaza:

Puesto	Plazas
Abogado	3
Abogado especializado	2
Almacenista	4
Analista en sistemas computacionales	1
Auxiliar en contabilidad	1
Auxiliar administrativo	14
Auxiliar de puericultista	1
Auxiliar en administración	11
Auxiliar jurídico	2
Capacitador	1
Capturista	5
Chofer de primera	3
Chofer de tráiler	2
Cocinera	1
Coordinador de vuelos	1
Defensor de oficio	1
Dibujante	1
Director de área	14
Director general	2
Diseñador gráfico	2
Electricista	2
Encargado de programa	9
Encargado de sala	1
Encuadernador	1
Enfermera titulada	3
Jardinero	1

Puesto	Plazas
Jefe de departamento	51
Jefe de grupo	9
Jefe de oficina	27
Jefe de sección	35
Mecanógrafa	1
Mozo de oficina	14
Oficial de partes	2
Operador de fotocopiadora	4
Piloto de aviación	8
Pintor de segunda	1
Programador de computadora	2
Psicólogo	1
Puericultista	2
Recepcionista	3
Secretaria de director	8
Secretaria de secretario	3
Secretario	1
Secretaria taquimecanógrafa	4
Subdirector	19
Supervisor	1
Supervisor especializado	1
Supervisor general	4
Técnico especializado	16
Técnico no especializado	6
Velador	2
Vigilante	2
Total	316

Se verificó en forma selectiva el procedimiento para el manejo y administración del personal, principalmente el control interno operativo, control de asistencia, sueldos de empleados de base y pagos de honorarios asimilables a salarios, licencias, permisos, comisiones, altas, bajas, entre otros. Obteniendo resultados satisfactorios.

2) En la cuenta de Indemnizaciones y liquidaciones por retiro se registran los pagos otorgados al personal que se dio de baja o presentó su renuncia voluntaria. Los importes pagados se realizaron conforme a la normatividad vigente. Los pagos realizados corresponden a las siguientes dependencias y entidades como se detallan a continuación:

Dependencia o Entidad	Importe	No. de trabajadores
Secretaría General de Gobierno	\$ 4,068,240	20
Procuraduría General de Justicia	1,576,622	5
Secretaría de Finanzas	929,658	4
Oficialía Mayor	883,933	4
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	828,025	1
Secretaría de Cultura	491,663	3
Coordinación General de la Defensoría Social y de Oficio	289,304	1
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	276,758	1

Dependencia o Entidad	Importe	No. de trabajadores
Secretaría de Comunicaciones y Transporte	178,011	1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	146,341	1
Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal	136,255	1
Coordinación General de Comunicación Social	111,533	1
63% del Total	\$ 9,916,343	43

3) Dentro de la cuenta otros seguros, se incluye contrato número OM/CPS-01/2010, mediante el cual se acordó la prestación de servicios médico hospitalarios a favor de los trabajadores del Gobierno del Estado y sus beneficiarios por parte de la Operadora de Hospitales Ángeles, S.A. de C.V., por un monto anual de \$78,508,800, mediante el cual se establece la vigencia del servicio a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, con un costo mensual de \$5,640,000 más I.V.A.

Los trabajadores de confianza de la administración pública estatal cuentan con servicio de gastos médicos, por no ser sujetos de seguridad social. Como resultado de la revisión a este rubro se detectaron pagos por concepto de reembolso de gastos médicos a trabajadores de Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Finanzas debiendo reintegrar estas cantidades directamente la compañía aseguradora.

6.3.2 Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En cuanto al análisis efectuado al rubro de gastos de operación se verificaron, con base en pruebas selectivas, diversas partidas del gasto que se aplican directamente al fondo revolvente que maneja la Oficialía Mayor y los afectados directamente por la Secretaría de Finanzas para comprobar que las erogaciones contaran con evidencia y soporte documental, como resultado de este análisis se obtuvieron resultados satisfactorios. El total de la cuenta se muestra a continuación:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Material de oficina	\$ 383,423	\$ 0	-
Material de limpieza	246,604	0	-
Material didáctico	60,497	0	-
Materiales y servicios de impresión y reproducción	54,205	0	-
Materiales y útiles de impresión para el procesamiento en equipo de cómputo	438,887	349,891	80
Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	262,364	199,371	76
Utensilios para el servicio de alimentación	9,312	0	-
Materias primas	23,909	0	-
Refacciones, accesorios y herramientas menores	42,019	0	-
Refacciones y accesorios para equipos de cómputo	27,826	0	-
Materiales de construcción y reparación	16,979	0	-
Estructuras y manufacturas	17,029	0	-
Materiales complementarios	1,030	0	-
Material eléctrico y de ferretería	1,022,537	891,549	87
Plaguicidas, abonos y fertilizantes	223	0	-
Sustancias químicas	17	0	-
Combustibles	613,151	488,305	80
Lubricantes y aditivos	3,493	0	-
Gas	1,501	0	-
1) Turbosina o gas avión	2,084,519	1,663,127	80

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Vestuario, uniformes y blancos	3,397	0	-
Prendas de protección	4,359	0	-
Artículos deportivos	11,436	0	-
Total	\$ 5,328,717	\$ 3,592,243	67

1) En la cuenta de turbosina con un saldo de \$2,084,519, se registran las erogaciones para uso de las aeronaves al servicio de Gobierno del Estado, siendo la empresa que suministró este servicio Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S.A. de C.V.

6.3.3 Capítulo 3000 Servicios Generales

En cuanto al análisis efectuado al rubro de gastos de operación se verificaron con base en pruebas selectivas diversas partidas del gasto que aplican directamente al fondo revolvente que maneja la dependencia y los afectados por la Secretaría de Finanzas para comprobar que las mismas contaran con documentación soporte que reúna los requisitos fiscales, además de ser un gasto indispensable para la dependencia. El total de la cuenta se muestra a continuación:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Servicio telefónico convencional	\$ 689,633	\$ 0	-
Servicio de telefonía celular	299,821	0	-
Servicio de energía eléctrica	4,517,910	0	-
Servicio de agua potable	1,701,154	0	-
Servicio postal	33,587	0	-
1) Arrendamientos de edificios y locales	2,582,562	2,068,535	80
Arrendamiento de maquinaria y equipo	207,139	160,265	77
2) Arrendamiento de vehículos	8,353,255	5,966,610	71
3) Asesoría y capacitación	2,607,510	2,085,797	80
Servicios de informática	235,652	235,652	100
Estudios e investigaciones	226,516	184,882	82
Descuentos y otros servicios financieros	4,100	0	-
4) Seguros de daños	10,518,994	9,195,305	87
Impuestos, derechos y otras contribuciones	781,317	624,649	80
Patentes, regalías y marcas	89,429	0	-
Membresías comerciales y servicios	189,560	153,521	81
Fletes y maniobras	38,116	0	-
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	164,984	0	-
Mantenimiento y conservación de equipo de cómputo	2,812	0	-
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	13,744	0	-
Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	7,929,053	6,338,235	80
Mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones	595,397	476,843	80
Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	128,725	0	-
Gastos de propaganda	6,032	0	-
Espectáculos culturales	5,242	0	-

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Servicios de impresión y reproducción	200,358	0	-
Viáticos nacionales	1,496,729	1,181,610	79
Gastos de ceremonial y orden social	488,000	0	-
Congresos, convenciones y exposiciones	8,259	0	-
Gastos de representación	73,747	0	-
Total	\$ 44,189,337	\$ 28,671,904	65

1) En la cuenta de arrendamiento de edificios y locales, se registra el pago por concepto de renta de inmuebles de oficinas administrativas al servicio de dependencias y entidades de Gobierno del Estado, a continuación se detallan los pagos efectuados por este concepto durante el ejercicio:

Arrendador	Domicilio	Dependencia	Importe
Ma. del Pilar Ocejo Losa	Guerrero No. 800	Oficialía Mayor	\$ 417,723
Ma. Del Pilar Ocejo Losa	Díaz de León No. 320 y 330	Oficialía Mayor	13,387
Estacionamiento San Luis Real, S.A. de C.V.	Uresti y Cuauhtémoc S/N	Oficialía Mayor	274,340
Estacionamiento San Luis Real, S.A. de C.V.	Cuauhtémoc local 80-1, 82, 84 y 86	Secretaría de Finanzas	54,868
Bertha Díaz Infante Kohrs	Jardín Colón No. 22, Zona Centro	Oficialía Mayor	263,088
Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V.	Carretera a Matehuala Km. 9.5	Oficialía Mayor	258,440
Mariana Torres Ocejo	Vicente Guerrero No. 810	Oficialía Mayor	257,041
Yolanda González Ramírez	Vicente Guerrero No. 883	Oficialía Mayor	238,004
Gustavo García Suarez	Pascual M. Hernández No. 390	Oficialía Mayor	170,381
Ma. De los Dolores Puente Salas	Vallarta No. 195	Oficialía Mayor	46,963
Martha Teresa Rodríguez Gursa	Manuel del Conde No. 155	Oficialía Mayor	27,575
María del Socorro Elsa Martínez Méndez	Ricardo de León No. 120	Oficialía Mayor	25,091
Gustavo García Suarez	5 de mayo No. 515	Oficialía Mayor	17,574
Andrés, S.C.	Jardín Hidalgo No. 7	Oficialía Mayor	4,060
Total			\$ 2,068,535

La Oficialía Mayor es la encargada de representar a Gobierno del Estado en la celebración de contratos de los diferentes servicios que requieran las dependencias y entidades de la administración pública estatal. De los contratos de arrendamiento efectuados durante el ejercicio 2010, los importes pagados son cargados por la Secretaría de Finanzas a los presupuestos de cada dependencia. A continuación se detallan algunos de los más importantes:

Arrendador	Domicilio	Dependencia	Importe
Arrendadora Tritemar, S.A. de C.V.	Av. Carranza No. 980, primer y segundo nivel	Contraloría General del Estado	\$ 563,120
Rosa María Luna Hernández	Perfecto Amezcua No. 101	Coordinación General de Defensoría Social	413,496
Ma. del Pilar Ocejo Losa	Guerrero No. 800	Oficialía Mayor	417,720

Arrendador	Domicilio	Dependencia	Importe
María Guadalupe Juana López Orozco	Av. Venustiano Carranza No. 880	Procuraduría General de Justicia	41,760
Plaza Peri, S.A. de C.V.	Boulevard 20 de noviembre S/N, Tamazunchale, S.L.P.	Procuraduría General de Justicia	194,880
Inmobiliaria El Montecillo, S.A. de C.V.	Vicente Guerrero No. 510, segundo piso	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	359,940
Inmobiliaria El Montecillo, S.A. de C.V.	Vicente Guerrero No. 510	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	186,180
Avicen, S.A. de C.V.	Av. Calzada de Guadalupe No. 1255	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	1,392,000
Gustavo García Suarez	Zaragoza y Rayón No. 470, 750 y 760	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	185,600
Inmobiliaria GCID Partes Automotrices	Av. Real de Lomas No. 1015 Torre II segundo piso	Secretaría de Desarrollo Económico	225,048
Inmobiliaria GCID Partes Automotrices	Ave. Real de Lomas No. 1015 Torre II cuarto piso	Secretaría de Desarrollo Económico	847,428
Mario Alejandro Obregón Rivera	Cordillera Himalaya No. 295	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	1,331,064
Consortio Inmobiliario del Tamesí, S.A. de C.V.	Av. Carranza No. 1630	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	669,456
Promolocales, S.A. de C.V.	Av. Real del Potosí No. 215 esquina Cordillera Himalaya	Secretaría de Finanzas	415,728
Ma. Cruz Carrizales Tobías	Av. Himno Nacional No. 945	Secretaría de Finanzas	289,560
Estacionamiento Real de San Luis, S.A. de C.V.	Cuahtémoc local 80-1, 82, 84 y 86	Secretaría de Finanzas	328,176
Carlos Gutiérrez Artolozaga	Jesús Goytortúa No. 130	Secretaría de Finanzas	807,780
Fernando Abud Sarquis	Av. Ricardo B. Anaya No. 2126	Secretaría de Finanzas	615,768
Cadena Automotriz, S.A. de C.V.	Santos Degollado No. 584	Secretaría de Finanzas	278,400
Brenda Alicia Álvarez Castro	Cordillera Himalaya No. 200	Secretaría de Seguridad Pública	1,989,264
Begoña Paz Ruiz Ituarte	Juan de Odonojú No. 365	Secretaría de Seguridad Pública	185,600
Inmobiliaria y Constructora Garsils, S.A. de C.V.	Manuel J. Clouthier No. 1300	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2,227,200
Ma. Elvira García Compean	Av. Universidad No. 340 piso 1	Secretaría General de Gobierno	359,952
Dirección de Pensiones	Madero No. 355 L1-10 tercer piso	Secretaría General de Gobierno	306,912
Laura Elena Orozco Leyva	Vallarta No. 155	Sistema Educativo Estatal Regular	278,400
Total			\$ 14,910,432

2) En la cuenta de arrendamiento de vehículos, se registran los pagos realizados por concepto de alquiler de unidades al servicio de Gobierno del Estado. A continuación se detallan los pagos efectuados al proveedor de este servicio:

Proveedor	Concepto	Importe
Clear Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de helicóptero marca eurocopter tipo AS-350-B3 modelo 2007	\$ 5,966,610
Total		\$ 5,966,610

Se celebró contrato de arrendamiento mercantil del helicóptero marca eurocopter tipo AS-350-B3 modelo 2007, por el periodo del 07 de agosto de 2009 y hasta el 6 de septiembre de 2010, el cual en su cláusula vigésima del mencionado contrato se establecía la opción de comprar dicha aeronave, mismo que hizo efectiva Gobierno del Estado.

3) En la cuenta de asesoría y capacitación, se registran los pagos realizados por concepto de cursos, capacitaciones y asesorías, así como el pago de instructores. A continuación se detallan los pagos efectuados según revisión a los prestadores de servicios:

Proveedor	Concepto	Importe
Alliance Heli Choopers, Inc.	Capacitación a pilotos en recurrente B3 y combate contra incendios	\$ 393,344
Silvia Torres Sánchez.	Servicios de asesoría y capacitación jurídica y legal	765,600
Flightsafety International.	Capacitación a pilotos en recurrent King air 200	344,850
Andrés Ignacio Jiménez Anzaldo	Asesorías y trámites ante compañías de seguros	132,240
Eurocopter de México, S.A. de C.V.	Curso mantenimiento aeronave eurocopter, recurrente de célula y motor arriel	115,889
Martha Eugenia Ortíz Elizondo	Asesoría y análisis en medios de comunicación	113,944
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado.	Capacitación en alineación conforme a la Norma Técnica de Competencia Laboral	66,000
Auto Protect de México, S.C. de R.L.	Asesoría en administración de riesgos (seguros de vida, autos, responsabilidad civil de empleados y médicos)	45,240
Raúl Rodríguez Sánchez.	Curso ISO 9001:2008	16,240
Unión de Contadores Públicos y Auditores de San Luis Potosí, S.C.	Curso reformas fiscales 2010	870
76% del Total		\$ 1,994,217

4) En la cuenta de Seguros de daños, se registran los pagos realizados por concepto de primas de seguros del parque vehicular y aeronaves al servicio de Gobierno del Estado. A continuación se detallan los pagos efectuados:

Tipo de seguro	Concepto	Importe
Vehículos		
Quálitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Flotilla vehicular	\$ 5,765,619
Aeronaves		
Seguros El Potosí, S.A.	Helicópteros y aeronaves	3,429,686
Total		\$ 9,195,305

6.4 Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles

Al cierre del ejercicio, el capítulo 5000 presenta un saldo en registros contables por un monto total de \$10,957,972, el cual se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario	\$ 155,286
Equipo de computación	28,367
1) Vehículos y equipo de Terrestre	10,774,319
Total	\$ 10,957,972

1) En la cuenta de Vehículos y Equipo Terrestre, los pagos efectuados a proveedores en el ejercicio 2010, se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Herrera Motors, S.A. de C.V.	\$ 8,752,619
Rafedher, S.A. de C.V.	1,150,000
Inter Motors, S.A. de C.V.	632,200
Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.	239,500
Total	\$ 10,774,319

A continuación se desglosan los principales proveedores a los que se les adquirieron vehículos durante el ejercicio, los cuales son los siguientes:

Concepto	Importe
Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.	\$ 30,717,652
Herrera Motors, S.A. de C.V.	15,671,116
Vehículos Automotrices Potosinos, S.A. de C.V.	13,083,400
GM Motriz, S.A. de C.V.	7,530,333
Automotriz Lomas San Luis, S.A. de C.V.	4,140,108
Rafedher, S.A. de C.V.	2,070,460
Torres Corzo Automotriz de San Luis, S.A. de C.V.	1,403,286
Rafedher Automotriz, S.A. de C.V.	898,553
Inter Motors, S.A. de C.V.	632,200
Lumi Automotriz, S.A. de C.V.	525,598
Dalton Automotores, S. de R.L. de C.V.	352,183
Automotores Tangamanga, S.A de C.V.	327,173
Clear Leasing, S.A. de C.V.	64,649
Total	\$ 77,416,711

Los vehículos adquiridos fueron 294 y se distribuyeron en las siguientes dependencias y entidades:

No. de vehículos	Descripción	Dependencia o entidad
2	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Contraloría General del Estado
4	Chevrolet cabina modelo 2011	Contraloría General del Estado
5	Nissan tsuru modelo 2011	Contraloría General del Estado
2	Dodge Dakota modelo 2010	Contraloría General del Estado

No. de vehículos	Descripción	Dependencia o entidad
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Coordinación General de Comunicación Social
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Coordinación General de la Defensoría Social y de Oficio
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Instituto de Vivienda del Estado
3	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Instituto Potosino de la Juventud
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Instituto Potosino del Deporte
2	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Junta Estatal de Caminos
1	International Bacheadora modelo 2011	Junta Estatal de Caminos
1	Helicóptero Eucocopter AS350 modelo 2007	Oficialía Mayor
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Oficialía Mayor
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Oficialía Mayor
1	Chevrolet Hidrobus modelo 2010	Oficialía Mayor
2	Chevrolet suburban modelo 2005	Oficialía Mayor
1	Chevrolet aveo modelo 2011	Oficialía Mayor
1	Volkswagen cargo van	Oficialía Mayor
2	Ford ranger D/C modelo 2011	Procuraduría General de Justicia
1	Chevrolet aveo modelo 2011	Procuraduría General de Justicia
1	Ford Transit pass modelo 2011	Procuraduría General de Justicia
10	Chevrolet Cheyenne modelo 2010	Procuraduría General de Justicia
30	Chevrolet aveo modelo 2010	Procuraduría General de Justicia
1	Chevrolet cabina modelo 2010	Procuraduría General de Justicia
22	Ford Ranger modelo 2011	Procuraduría General de Justicia
2	Ford corsuv modelo 2010	Procuraduría General de Justicia
3	Motocicletas Yamaha modelo 2009	Procuraduría General de Justicia
4	Dodge Dakota modelo 2010	Procuraduría General de Justicia
1	Chevrolet suburban modelo 2011	Procuraduría General de Justicia
1	Chevrolet tahoe modelo 2011	Procuraduría General de Justicia
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Secretaría de Cultura
1	Ford F-250 modelo 2011	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría de Desarrollo Económico
2	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Secretaría de Desarrollo Económico
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
2	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
3	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
9	Dodge RAM 4000 modelo 2011	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
1	Chevrolet C-15 modelo 2011	Secretaría de Finanzas
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría de Finanzas

No. de vehículos	Descripción	Dependencia o entidad
1	Chevrolet aveo modelo 2011	Secretaría de Finanzas
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Secretaría de Finanzas
1	Volkswagen jetta modelo 2011	Secretaría de Finanzas
4	Motocicletas Yamaha modelo 2009	Secretaría de Seguridad Pública
32	Dodge avenger SE ATX modelo 2010	Secretaría de Seguridad Pública
4	Dodge charger modelo 2010	Secretaría de Seguridad Pública
80	Ford F-150 modelo 2010	Secretaría de Seguridad Pública
1	Nissan sentra modelo 2010	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
2	Ford fiesta modelo 2010	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
2	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1	Chevrolet tahoe modelo 2010	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
1	Suzuki AX 100 modelo 2010	Secretaría General de Gobierno
1	Kurazai splinter modelo 2011	Secretaría General de Gobierno
1	Suzuki gran vitara GLS	Secretaría General de Gobierno
1	Toyota Hiace pasajeros modelo 2010	Secretaría General de Gobierno
3	Chevrolet suburban modelo 2010	Secretaría General de Gobierno
4	Nissan tiida modelo 2010	Secretaría General de Gobierno
2	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría General de Gobierno
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Secretaría General de Gobierno
3	Nissan sentra modelo 2010	Secretaría General de Gobierno
1	Chevrolet cabina modelo 2010	Secretaría General de Gobierno
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría Particular del Gobernador del Estado
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Secretaría Particular del Gobernador del Estado
1	Ford eco sport modelo 2010	Secretaría Particular del Gobernador del Estado
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Secretaría Técnica del Gabinete
1	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Sistema Educativo Estatal Regular
1	Autobús Internacional modelo 2011	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado
1	Chevrolet aveo modelo 2010	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado
2	Chevrolet silverado 1500 modelo 2010	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado

294

Se constató que los vehículos adquiridos fueron incorporados al patrimonio de Gobierno del Estado y que los mismos cuentan con número de inventario proporcionado por la Dirección de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor.

6.5 Dirección General de Adquisiciones

La Dirección General de Adquisiciones es la encargada de llevar a cabo las adquisiciones de bienes y servicios que requieran las dependencias de la administración pública estatal, lleva el control de las requisiciones, facturas, órdenes de compra, órdenes de pago, expedientes de los procedimientos administrativos, el registro y expedición de constancias de las personas físicas y morales como proveedores de Gobierno del Estado, así como suscribir con la Dirección de Procedimientos Jurídicos y Licitaciones los contratos relacionados con las licitaciones públicas, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas que se realicen de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Estado.

Durante el ejercicio 2010 emitió 6,226 órdenes de compra por concepto de adquisición de materiales, contratación de servicios y compra de bienes muebles por un importe total de \$481,060,773, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley de la materia, los cuales se desglosan a continuación:

Tipo de adjudicación	No. de órdenes de compra	Importe	% por procedimiento realizado
Adjudicación Directa	5467	\$ 157,011,057	33
Invitación Restringida	647	135,974,471	28
Licitación Pública	80	163,867,111	34
Adendums	32	24,208,134	5
Total	6,226	\$ 481,060,773	100

A continuación se desglosan las principales dependencias y entidades, así como los montos que les correspondió por procesos de adjudicación y fueron los siguientes:

Dependencia o Entidad	Importe
Secretaría de Seguridad Pública	\$ 119,496,389
Oficialía Mayor	71,279,072
Procuraduría General de Justicia	54,526,933
Secretaría General de Gobierno	47,068,985
Secretaría de Finanzas	38,566,554
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	35,898,760
Secretaría de Turismo	32,744,139
Coordinación General de Comunicación Social	19,268,551
Secretaría de Cultura	14,277,833
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	9,288,691
Secretaría de Desarrollo Económico	8,890,228
Contraloría General del Estado	6,227,432
Sistema Educativo Estatal Regular	5,168,399
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	3,836,186
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	3,202,854
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2,607,157
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	2,417,120
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2,052,610
Despacho del Ejecutivo	1,732,885
Secretaría Técnica del Gabinete	1,094,221
Coordinación General de Defensoría Social y de Oficio	907,517
Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas	443,608
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	64,649
Total	\$ 481,060,773

Dentro de los principales bienes y servicios que se adquirieron fueron: licencias de conducir, placas, servicios de publicidad, compra de vehículos, señalética turística, equipo de cómputo, pólizas de seguros, uniformes y chamarras, sistemas de comunicación, refacciones para maquinaria pesada, alimentos, entre otros.

Con el fin de constatar la integración de expedientes inscritos en el padrón de proveedores de la Oficialía Mayor se revisaron 90 expedientes (45 Personas Morales y 45 Personas Físicas), para comprobar que los mismos cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 17 de la Ley de Adquisiciones del Estado, con resultados satisfactorios.

En la revisión llevada a cabo en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor se analizaron de manera selectiva 150 órdenes de compra que derivaron en 132 expedientes por un importe de \$310,760,281 por las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio 2010. De la muestra seleccionada la misma represento un 65% de los procedimientos realizados, a continuación se detalla el tipo de adjudicación y el importe revisado:

Tipo de adjudicación	No. de expedientes revisados	Importe
Adjudicación Directa	31	\$ 82,393,731
Invitación Restringida	58	69,755,392
Licitación Pública	37	138,853,396
Adendums	6	19,757,762
Total	132	\$ 310,760,281

De los procedimientos llevados a cabo por la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, a continuación se mencionan algunos de los procedimientos más importantes:

Nombre	Importe	Procedimiento	Concepto
Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.	\$ 27,088,035	Licitación Pública Estatal	Vehículos
Paviseñales, S.A. de C.V.	17,984,060	Invitación Restringida	Señalización turística
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A.	17,425,360	Licitación Pública Estatal	Seguro de vida para trabajadores de Gobierno del Estado
Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	12,111,834	Adendum	Placas vehiculares
Soluciones Señaléticas, S.A. de C.V.	11,512,530	Adjudicación Directa	Señalética turística informativa y restrictiva
La Latinoamericana de Seguros, S.A.	10,347,143	Invitación Restringida	Seguros de gastos médicos para elementos de seguridad y custodia
La Latinoamericana de Seguros, S.A.	9,080,782	Invitación Restringida	Seguro de gastos médicos mayores para mandos medios y superiores
Herrera Motors, S.A. de C.V.	8,291,484	Licitación Pública Estatal	Vehículos
Group North Caroline Textiles y Confecciones, S.A. de C.V.	7,621,300	Licitación Pública Estatal	Uniformes y calzado
Publicidad y Mercadotecnia Pymc, S.A. de C.V.	6,959,999	Adjudicación Directa	Servicio de publicidad en radio y televisión
Tecnología Aplicada a Corporativos, S.A. de C.V.	6,900,969	Adjudicación Directa	Estación remota basstrax 3D
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	5,858,870	Licitación Pública Estatal	Seguros de daños materiales y responsabilidad civil flotilla vehicular

Nombre	Importe	Procedimiento	Concepto
Maderas y Materiales de Rioverde, S.A. de C.V.	5,449,802	Licitación Pública Estatal	Materiales de construcción
Seguros El Potosí, S.A.	5,287,980	Licitación Pública Estatal	Seguro de daños y responsabilidad civil de aeronaves y helicópteros
Altest, S.A. de C.V.	4,998,000	Adjudicación Directa	Sistema informático REPUVE
La Latinoamericana de Seguros, S.A.	4,949,451	Invitación Restringida	Seguro de gastos médicos mayores para mandos medios y superiores
Antonio Curiel Cerda	4,541,572	Adjudicación Directa	Equipo de autodefensa y control de disturbios
Industrias Magaña, S.A. de C.V.	4,506,730	Licitación Pública Nacional	Caseta de monitoreo para calidad del aire
Antonio Curiel Cerda	4,498,480	Invitación Restringida	Compra de chamarras
MC Microcomputación, S.A. de C.V.	4,418,498	Licitación Pública Estatal	Equipo de videograbación
Cosmocolor, S.A. de C.V.	4,329,097	Adendum	Sets para licencias de conducir
Automotriz Lomas San Luis, S.A. de C.V.	3,216,472	Licitación Pública Estatal	Vehículos
GM Motriz, S.A. de C.V.	2,956,431	Licitación Pública Estatal	Vehículos
Juan Manuel Willie Guzmán	2,934,336	Invitación Restringida	Pintura y homologación de imagen de vehículos
Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.	2,561,400	Licitación Pública Estatal	Vehículos
Interface Tecnología y de Comunicaciones, S.A. de C.V.	2,494,452	Licitación Pública Estatal	Equipo de cómputo
Computer Forms, S.A. de C.V.	2,201,515	Licitación Pública Estatal	Hologramas
Eads Telecom México, S.A. de C.V.	2,199,280	Adjudicación Directa	Ampliación de equipo repetidor
Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.	2,157,072	Licitación Pública Nacional	Equipo de cómputo y audiovisual
GM Motriz, S.A. de C.V.	2,120,999	Licitación Pública Estatal	Vehículos
Representaciones Mexicanas de Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V.	1,916,088	Licitación Pública Nacional	Caseta de monitoreo para calidad del aire
Proveedora Salazar, S.A. de C.V.	1,873,562	Invitación Restringida	Alimentos
QPN Nuevo León, S.A. de C.V.	1,763,200	Licitación Pública Estatal	Formatos de pre-liquidación
Enter Computadoras y Servicios, S.A. de C.V.	1,601,061	Licitación Pública Estatal	Equipo de cómputo
Telecomunicaciones VG del Centro, S.A. de C.V.	1,518,440	Licitación Pública Estatal	Equipo de conectividad
Total	\$ 215,676,284		

Como resultado de analizar los expedientes solicitados en la Dirección General de Adquisiciones, se detectó que algunos de los expedientes carecen de la siguiente documentación: orden de pago, contrato, garantías, copia de la factura que ampare los bienes recibidos y convenio modificatorio y/o adendum. Además se pudo observar que la variación de algunos procedimientos se debe principalmente a una mala planeación de los recursos por parte de esta Oficialía, lo que deriva que no se apeguen a los procedimientos de adjudicación correspondientes y por tanto no se cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables.

6.6 Dirección General de Recursos Humanos

Es la encargada de proporcionar los servicios de reclutamiento, selección, contratación y capacitación a todas las dependencias y entidades de Gobierno del Estado, así como supervisar el trámite de altas, bajas y cambios a la nómina base y honorarios además del pago puntual de sueldos y prestaciones a todo el personal. Los importes pagados por concepto de servicios personales se hicieron de conformidad con la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado.

El comportamiento de la plantilla de personal durante el ejercicio 2010 se detalla a continuación:

Dependencia/Entidad	Personal al 31 de diciembre	Altas	Bajas	Jubilados	Honorarios asimilables
Secretaría de Seguridad Pública	3187	94	40	7	40
Procuraduría General de Justicia	1697	44	27	9	38
Secretaría General de Gobierno	1647	155	52	3	50
Secretaría de Finanzas	813	10	12	5	65
Secretaría de Cultura	357	12	3	1	99
Oficialía Mayor	316	2	4	1	26
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	256	13	8		6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	193	16	8	1	1
Coordinación General de la Defensoría Social y de Oficio	135	5	1	1	3
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	131	2	1	1	7
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	125	5			1
Contraloría General del Estado	114	4		1	
Instituto Potosino del Deporte	103	3	4		3
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	100	4	5		9
Secretaría Particular del C. Gobernador	94	5	3		5
Secretaría de Desarrollo Económico	86	4	1		11
Estancia Desarrollo y Bienestar Infantil SUTSGE	65	1			
Secretaría de Turismo	59	1			7
Comisión Estatal del Agua	57			1	
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	52	2	1		1
Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores	38				

Dependencia/Entidad	Personal al 31 de diciembre	Altas	Bajas	Jubilados	Honorarios asimilables
Coordinación General de Comunicación Social	37	2	4		5
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	30				4
Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal	30	4	4		1
Archivo Histórico del Estado "Lic. Antonio Rocha Cordero"	26				
Consejo Estatal de Población	14	1	1		
Secretaría Técnica del Gabinete	13	3	4		
Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas	9	1	1		2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	9				
Instituto de Vivienda del Estado	8	1	3		15
Junta Estatal de Caminos	6				
Despacho del Coordinador General	5				
Museo del Virreinato	4				4
Centro de las Artes de San Luis Potosí	3				
Promotora del Estado	3				
Instituto Potosino de la Juventud	2				14
Museo de Arte Contemporáneo	2				
Museo Federico Silva Escultura Contemporánea	2				10
Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona"	1				
Total	9,829	394	187	31	427

Esta plantilla no incluye a los trabajadores del magisterio y de los Servicios de Salud, ya que la nómina y sus prestaciones se encuentran bajo los lineamientos del Gobierno Federal. Así mismo no contempla a los trabajadores de los organismos descentralizados, a excepción de aquellos que fueron asignados directamente por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

Como resultado del análisis de este rubro se pudo observar que de la información entregada por concepto de plantilla de personal autorizada por Oficialía Mayor, ésta no coincide con la nómina efectivamente pagada a los empleados de Gobierno del Estado, en cuanto a la captura de los nombres, número de empleado y el registro federal de contribuyentes, lo cual origina que no haya coincidencias entre las bases de datos de la Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor.

Asimismo se detectó dentro de las nóminas, sueldos devengados por personal adscrito a diferentes dependencias de Gobierno del Estado y que aparecen dentro de la nómina del Municipio de San Luis Potosí, estos funcionarios se presume desempeñan dos o más cargos públicos por los cuales disfrutaron un sueldo. Este gasto contraviene lo establecido en el Art. 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, Art. 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; así como el artículo 20 de la Ley que Fija las Bases para Determinar las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado. Estas irregularidades se encuentran plasmadas en el pliego de observaciones.

6.7 Dirección de Servicios Aéreos

Es la encargada de administrar el uso de las aeronaves e instalaciones del hangar para que se encuentren en óptimas condiciones, así como gestionar ante la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las licencias de funcionamiento de aeronaves y hangares al servicio del Gobierno del Estado.

La revisión en esta dirección consistió en verificar los programas de capacitación de los pilotos con que cuenta esta área, los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves, las bitácoras de vuelo o plan de vuelo, verificación física de las aeronaves y revisión de expedientes de personal, obteniendo resultados satisfactorios.

Las aeronaves con que cuenta Gobierno del Estado son las siguientes:

Tipo de aeronave	Matrícula	No. de vuelos
Avión King Air B200	XC-SLP	131
Avión Cessna 206	XC-CAO	39
Helicóptero Bell 412 SP	XC-VCT	78
Helicóptero AS350 B3 Eurocopter	XC-PSL	98
Helicóptero AS350 B3 Eurocopter	XC-RVR	121

Los vuelos realizados por las aeronaves corresponden al traslado de funcionarios a eventos oficiales, vuelos de prueba y vigilancia policiaca.

6.8 Padrón Vehicular del Poder Ejecutivo

La Oficialía Mayor de Gobierno del Estado proporcionó el siguiente padrón vehicular al 31 de diciembre de 2010, el cual se detalla a continuación:

Dependencia/Entidad	Cantidad
Secretaría de Seguridad Pública	661
Procuraduría General de Justicia	458
Oficialía Mayor	239
Secretaría General de Gobierno	176
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos	66
Secretaría de Finanzas	49
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	48
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	46
Contraloría General del Estado	40
Secretaría Particular del Gobernador del Estado	35
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	33
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	32
Junta Estatal de Caminos	26
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	24
Secretaría de Desarrollo Económico	22

Dependencia/Entidad	Cantidad
Secretaría de Cultura	20
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	20
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	19
Comisión Estatal del Agua	16
C.E.C.U.R.T. "Prof. Carlos Jonguitud Barrios"	13
Secretaría de Turismo	11
Coordinación General de Defensoría Social y de Oficio	9
Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal	8
C.E.C.U.R.T. II	7
Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa	7
Sistema Educativo Estatal Regular	7
Comodato Sindicato de Trabajadores al Servicio de Gobierno del estado	6
Comodato Poder Judicial del Estado	5
Coordinación General de Comunicación Social	5
Instituto Potosino del Deporte	5
Instituto de Vivienda del Estado	4
Secretaría Técnica del Gabinete	4
Promotora del Estado de San Luis Potosí	3
Comodato SADGE	3
Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas	3
Comodato U.A.S.L.P.	2
Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	2
Hospital Central Ignacio Morones Prieto	2
Instituto Potosino de la Juventud	2
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2
Asilo para Ancianos Dr. Nicolás Aguilar	1
Clínica Psiquiátrica Dr. Everardo Neumann Peña	1
Museo del Ferrocarril Jesús García Corona	1
Instituto de Reintegración Social Rosario Castellanos	1
Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Comodato SITTGE	1
Comodato Municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P.	1
Comodato Instituto Nacional de Migración	1
Comodato H. Ayuntamiento de Villa de la Paz, S.L.P.	1
Comodato H. Ayuntamiento de Santo Domingo, S.L.P.	1
Comodato H. Cuerpo de Bomberos	1
Comodato Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale, S.L.P.	1
Total	2,152

Durante el ejercicio 2010 se dieron de alta 294 vehículos, adquiridos para diferentes dependencias y entidades. Asimismo se dieron de baja 7 vehículos y 174 fueron desincorporados del servicio, los cuales se están a la espera de su reparación o baja patrimonial.

7. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA

Se solicitaron informes de auditoría a la Contraloría General del Estado, quien es la encargada en primera instancia de vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas, que regulan el funcionamiento y ejercicio de los recursos a cargo de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, se verificaron los informes emitidos por la Contraloría Interna por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, a continuación se detallan las áreas revisadas y el tipo de auditoría practicada:

Tipo de Auditoría	Áreas revisadas	Periodo revisado
Financiera	Dirección Administrativa	01 de enero al 30 de septiembre de 2010
Administrativa	Dirección General de Recursos Humanos/Dirección de Servicios Médicos	01 de enero al 30 de septiembre de 2010
Administrativa	Dirección Administrativa	01 de octubre de 2009 al 31 de enero de 2010
Administrativa	Dirección de Organización y Métodos	01 de octubre de 2009 al 28 de febrero de 2010
Legalidad	Dirección General de Adquisiciones	01 de octubre de 2009 al 30 de junio de 2010
Administrativa	Dirección de Informática	01 de octubre de 2009 al 31 de mayo de 2010
Legalidad	Subdirección de Servicios Básicos	01 de enero al 30 de junio de 2010

De las observaciones detectadas por el órgano de control interno, las mismas fueron solventadas y concluidas en su totalidad durante el ejercicio 2010.

8. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada se mencionan algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

- Se recomienda que los expedientes se encuentren actualizados con todos los documentos que contengan los procedimientos administrativos llevados a cabo por la Dirección General de Adquisiciones.
- Que en la acreditación presentada por parte de los proveedores adjudicados en los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, se señale estar al corriente en sus obligaciones fiscales dicho documento sea expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Que todas las erogaciones efectuadas por la dependencia se realicen por medio de cheque nominativo y/o transferencia electrónica como lo establece el artículo 31 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Se sugiere que en el manejo del fondo revolvente a cargo de la Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor, se utilice estrictamente para gastos menores y urgentes de la dependencia de conformidad a la normativa aplicable para ello.

- Se recomienda que en todas las erogaciones que realice la dependencia además de anexar la documentación comprobatoria, deberá contener la documentación interna que permita identificar el motivo y destino del gasto.
- Se recomienda que la nómina pagada por la Secretaría de Finanzas y la plantilla autorizada de Oficialía Mayor coincidan sus registros en nombre, número de empleado y registro federal de contribuyentes a fin de que se pueda verificar que los pagos realizados al personal estén respaldados por la Oficialía Mayor.
- Se recomienda que la entidad se apegue a las fechas de apertura de propuestas contempladas en las bases de licitación y junta de aclaraciones respectivas.
- Se recomienda que las entidades realicen una adecuada planeación de los recursos de los cuales disponen a fin de que se apeguen a los procedimientos de adjudicación correspondientes y por tanto cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables.
- En cuanto al registro de las operaciones se deberá tomar en cuenta el clasificador por objeto del gasto de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado, a fin de que los egresos correspondan a la partida presupuestal establecida.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta dependencia se determinaron 79 observaciones, 63 financieras y 16 administrativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Titular de la misma, a través de acta número AEEG-2010-10-02 del 11 de mayo del 2011, a efecto de que procediera a desahogarlas, dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presentó ante esta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En éste proceso de desahogo, se verificaron los elementos aportados y como consecuencia quedaron pendientes de desahogar 14 observaciones, 8 financieras y 6 administrativas mismas que se detallan en el documento anexo.